EXPEDIENTE



POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Cada año, el Servicio de Impuestos Intemos (SII) busca darle certeza a los contribuyentes respecto a los segmentos en los que enfocará sus esfuerzos de fiscalización, mediante la publicación del Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario (PGCT).

La entidad acaba de dar a conocer el documento guía, el cual por segundo año consecutivo trae como novedad una meta de recaudación.

Así, en 2022 la autoridad fiscal prevé recolectar recursos por US\$ 2.797 millo nes de parte de los contribuyentes en base a sus focos de escrutinio.

De estos, US\$ 1.555 millones corresponden a medidas relacionadas Entidad acaba de publicar su Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario, con el que espera recaudar casi US\$ 2.800 millones. Meta del 2021 fue superada por lejos.

a la Ley de Modernización Tributaria este año; US\$ 1.100 millo nes a mayores medidas de control y reducción de la evasión; US\$ 135 millones gracias a medidas de facilitación del cumplimiento tributario; y US\$ 6,2 millo nes ante el fortalecimiento del escrutinio del impuesto territorial.

Meta superada

La meta de 2022 implica subir la vara en un 19% respecto a la del ejercicio previo, que inicialmente se situó en US\$ 2.353 millones.

Sin embargo, con las cifras consolidadas del año, dicho objetivo inicial se superó por mucho, con ingresos ligados al plan de fiscalización 2021 por US\$3.424 millones, un 46% por sobre la meta inicial.

En el resultado, el SII destacó la aplicación del IVA a los servicios digitales, el impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT), la sobretasa del impuesto territorial a propiedades avaluadas sobre \$400 millones, y la implementación de la obligatoriedad

FERNANDO BARRAZA
DRECTOR DEL SERVICIODE



de la boleta electrónica, entre otras medidas, las cuales representaron más de un 70% del total recaudado (USS 2.407 millones, aproximadamente).

"Los logros alcanzados en 2021 nos permiten enfrentar de mejor forma los ambiciosos retos planteados para 2022, en un contexto marcado por la crisis derivada de la emergencia sanitaria que viven Chile y el mundo", señaló el director del SII, Fernando Barraza.

A suvez, de cara a las perspectivas

Comercio informal y grupos empresariales entre las ocho áreas temáticas donde el servicio se enfocará

MULTINACIONALES

Evitar el traslado de beneficios tributarios al exterior, a través de la reducción de la no declaración de operaciones internacionales y monitorear inversiones en el exterior y la erosión de la base imponible usando figuras específicas. El universo asciende a 4.622 contribuyentes, de los cuales 601 realizaron operaciones con regímenes fiscales preferenciales (o "paraísos fiscales").

PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mitigar los riesgos asociados a operaciones transfronterizas entre partes relacionadas que se realicen fuera de los valores de mercado, por medio de procesos de fiscalización. 3.994 contribuyentes presentaron la declaración jurada respectiva, con operaciones por \$ 143,6 billones en

ACUERDOS ANTICIPADOS

Determinar una serie de criterios oportunos para la aplicación de los precios de transferencia asociados a tales operaciones, promoviendo un entomo fiscal favorable para la inversión, y mejorando la relación entre el contribuyente y el SII.

GRUPOS EMPRESARIALES

Asegurar el correcto cumplimiento tributario de los grupos empresariales, basado en el principio de transparencia, permitiendo detectar oportunamente operaciones relevantes Además, fomentar en este segmento la responsabilidad social tributaria. En Chile existen 3.239 grupos empresariales, que involucran a 8.271 contribuyentes y representan un 69% del total de ventas a nivel país.

ALTOS PATRIMONIOS

Anticiparse a planificaciones elusivas, manteniendo un control permanente de sus bases imponibles y franquicias utilizadas, además de mejorar los niveles de cumplimiento tributario voluntario. Existen 98.676 contribuyentes en este segmento, que explican un 56,8% de la recaudación del impuesto a la herencia y un 47,7% de los ingresos del

Global Complementario.

INFORMALIDAD

Identificar a contribuyentes que comercializan bienes vía plataformas digitales sin estar formalizadas, requiriendo su incorporación al régimen de declaración y pago del IVA correspondiente, además de promover el cumplimiento tributario. Un 14% de las transacciones vía plataformas digitales fueron informales en 2021.

COMPORTAMIENTO AGRESIVO

Analizar comportamientos anómalos de contribuyentes y/o redes. El universo asciende a 4.683 contribuyentes.

DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS

Reforzar la correcta operación de los sistemas actuales y futuros de emisión de boletas, además de facilitar el cumplimiento tributario, registrando la información de las boletas electrónicas directamente en los datos de los contribuyentes.